

## *Testimonios del mercader Hans Tetzl (1518-1571) de Núremberg en Cuba: Un análisis histórico y socio-lingüístico*

---

### Testimonies of the Nuremberg merchant Hans Tetzl (1518-1571) in Cuba: A historical and socio-linguistic analysis

**Roger Schöntag**

Universidad Friedrich-Alexander, Erlangen, Alemania

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5579-6224>

Correo electrónico: roger.shoentag@fau.de

#### RESUMEN

**Introducción:** El objetivo de este trabajo es mostrar las circunstancias históricas de esta empresa con un enfoque en las relaciones entre Núremberg y Cuba, la formación de Hans Tetzl y las posibilidades de estudiar una lengua extranjera (el español) en esta época. Además, se presentan algunos de los documentos alemanes y españoles que reposan en los archivos.

**Métodos:** Para la conformación del análisis se emplean el análisis de documentos manuscritos y el método histórico como elementos metodológicos fundamentales.

**Resultados:** Hans Tetzl de Núremberg fue el primero de sacar, fundir y aducir el cobre en Cuba. Llegó a Sevilla y después a Santiago de Cuba gracias a la red internacional de Núremberg, el gran centro de comercio para minerales diferentes y sus productos de alta calidad. Adquirió conocimientos en lenguas extranjeras así, fue posible para él como extranjero en España, recibir el derecho para explotar las minas de cobre en el Nuevo Mundo.

**Conclusiones:** Según el análisis de los manuscritos, el éxito de Hans Tetzl se basó en sus conocimientos sobre la producción de cobre dulce, adquirido probablemente en las industrias mineras de sus parientes y conocidos de Núremberg. Hans Tetzl que constituyó la base de la explotación del cobre en Cuba para los siglos sucesivos.

**PALABRAS CLAVE:** Hans Tetzl; documentos de archivo; explotación de cobre; Cuba; Núremberg

#### ABSTRACT

**Introduction:** This paper aims to show the historical circumstances of this undertaking with a focus on the relations between Nuremberg and Cuba, the training of Hans Tetzl and the possibilities of studying a foreign language (Spanish) at this time. In addition, some of the German and Spanish documents in the archives are presented.

**Methods:** The analysis of manuscript documents and the historical method are used as fundamental methodological elements.

**Results:** Hans Tetzal from Nuremberg was the first to extract, smelt and purify copper in Cuba. He came to Seville and later to Santiago de Cuba thanks to the international network of Nuremberg, the great trade center for different minerals and their high-quality products. He acquired knowledge in foreign languages, thus it was possible for him as a foreigner in Spain to receive the right to exploit copper mines in the New World.

**Conclusions:** According to the analysis of the manuscripts, Hans Tetzal's success was based on his knowledge about the production of high-quality copper, probably acquired in the mining industries of his relatives and acquaintances in Nuremberg. Hans Tetzal constituted the base of the exploitation of copper in Cuba for the following centuries.

**KEYWORDS:** Hans Tetzal; archival documents; copper mining; Cuba; Nuremberg

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

**Concepción y/o diseño de investigación:** Roger Schöntag

**Adquisición de datos:** Roger Schöntag

**Análisis e interpretación de datos:** Roger Schöntag

**Escritura y/o revisión del artículo:** Roger Schöntag

## INTRODUCCIÓN

La ciudad imperial libre Núremberg (1219-1806) fue una de las más importantes del Sacro Imperio Romano Germánico. Tenía contactos comerciales en muchas regiones y ciudades de Europa y también en la Levante (por ejemplo: Lubeca, Praga, Viena, Venecia, Génova, Amberes, Florencia, Ginebra, Aviñón, Sevilla). La Edad Moderna fue la época del florecimiento cultural en Núremberg (siglo XV-XVI) y la ciudad se convirtió en un centro del Humanismo y del Renacimiento (alem. *Goldenes Zeitalter*). En lo que concierne a las actividades económicas la ciudad fue famosa, entre otros aspectos, por los instrumentos científicos, la impresión de libros, la producción de tejidos y la metalistería. El mercader Hans Tetzal (esp. *Juan* o *Joan Tecel, Teçel, Tezel, Thezel, Tercel, Tetzal, Tuel*), descendiente de una familia importante de comerciantes de Núremberg, viajó en 1538 a Sevilla por motivos comerciales. Esta ciudad hermana, que fue la cabeza de puente en el Nuevo Mundo, se familiarizó con los yacimientos de cobre en Cuba y los problemas de su explotación. El metalúrgico Tetzal se esforzó para lograr un financiamiento y de los derechos reales y finalmente sucedió: desde 1547-1571 explotó con beneficio algunas minas de cobre en Cuba.

El objetivo de este trabajo es mostrar las circunstancias históricas de esta empresa (con un enfoque en las relaciones entre Núremberg y Cuba), la formación de Hans Tetzal y las posibilidades de estudiar una lengua extranjera (el español) en esta época. Además, se presentan algunos de los documentos alemanes y españoles que reposan en los archivos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Las primeras menciones breves de esta empresa en la literatura científica se hallan en Pezuela (1868:265) y Allende (1927: 3-4) o Haebler (1903: 66-67) y Panhorst (1928: 119-121), pero no existe una descripción histórica detallada antes de Schäfer (1936/1937) y Werner (1961, 1967). Hasta ahora no hay literatura profunda en español sobre este tema y el aspecto sociolingüístico en general ha pasado inadvertido.

## La ciudad comercial de Núremberg y la familia Tetzl

El ascenso de Núremberg (primera mención como *Nourenberc* en 1050; cf. *Sigena-Urkunde*) como ciudad del comercio al por mayor y de la venta a distancia, comenzó en la Edad Media con privilegios de aduana, el derecho de acuñar moneda y de celebrar mercado. En 1219 el emperador Federico II de Hohenstaufen (1194-1250; rey: 1198/1212-1250, emp.: 1220-1250) promulgó el primer gran privilegio por la ciudad (alem. *Großer Freiheitsbrief*) con el objetivo de proteger y promover el comercio y los derechos de las comunidades comerciantes (p.es. exención de derechos de aduana, protección del feudo). Entonces, la primera mención de Núremberg como ciudad imperial libre (alem. *freie Reichsstadt Nürnberg*) fue en 1254 (lat. *universitas civium*) (cf. Diefenbacher 2010a: online; Diefenbacher/Beyerstedt/Bauernfeind 2017: 15-22).

En la Alta Edad Media y en la Edad Moderna Núremberg funcionaba casi como una república, gobernada de familias patricias que ocuparon los cargos más importantes. Los colegios centrales de la ciudad eran el Consejo Grande (alem. *Größerer Rat*) y el Consejo Baja (alem. *Kleinerer Rat*). Desde 1370 el Consejo Baja estuvo compuesto por treinta y cuatro regidores patricios (alem. *Ratsherren*, lat. *consules*) y ocho regidores de la artesanía; el colegio judío de este consejo estuvo liderado por un presidente imperial (alem. *Reichsschultheiß*) que rigió a los escabinos (alem. *Schöfften*, lat. *scabini*). Además, existían desde 1392 oficialmente veintiséis alcaldes (alem. *Bürgermeister*, lat. *consules stricte dictos*), trece más viejos y trece más jóvenes, quienes gestionaron los asuntos de la ciudad por parejas, siempre por un mes. Una comisión particular en el interior del Consejo fue el Consejo Secreto (alem. *Innerer Geheimer Rat*; lat. *collegium septemvirale*), que se constituyó por siete de los alcaldes viejos que se llamaban los Siete Señores Mayores (alem. *Sieben Ältere Herren*). A la cabeza de este colegio se estableció un triumvirato de regidores (alem. *Vorderste Ratsherren*). Ellos formaban el poder ejecutivo de la ciudad imperial (alem. *Reichsstadt*), es decir, dirigieron la administración con todos sus oficios y en caso de guerra el ejército. En cambio, el Consejo Grande con una conformación de 300 a 500 miembros fue convocado pocas veces, debido a su función consultiva en la elección del consejo y en algunos asuntos judiciales.

Sucesivamente, Núremberg ganó importancia con una protección particular durante la regencia del emperador Carlos IV (1316-1378, rey: 1346-1378, emp.: 1355-1378), que estableció la ciudad y su región (alem. hist. *Nordgau*) como nuevo centro de comercio imperial entre la Bohemia y la Renania. En el año 1356 fue precisamente en Núremberg donde Carlos IV legisló el primer y más importante código del imperio (alem. *HRR=Heiliges Römisches Reich Deutscher Nation*), el *Goldene Bulle*. En el siglo siguiente la ciudad tuvo el honor de convertirse en el lugar de depósito (1423) de las insignias imperiales (alem. *Reichskleinodien*), como la Corona imperial, la Espada imperial y el Orbe imperial. Con la expulsión de los burgraves (alem. *Burggrafen*) fuera de la muralla, que

antes habían reinado desde el castillo de la ciudad, Núremberg ganó más libertad (1427) (cf. Diefenbacher 2010b; Diefenbacher/Beyerstedt/Bauernfeind 2017: 39-48).<sup>2</sup>

Entre los siglos XIII y XVI la *Reichsstadt Nürnberg* expandió su comercio en diferentes regiones alemanas y europeas. Ya en los siglos XIII y XIV la ciudad tenía relaciones comerciales con setenta y dos ciudades, a las cuales concedió privilegios de aduana. En el siglo XIV y XV las regiones de comercio preferidas se encontraban en la Renania Alta y Baja, en Países Bajos,<sup>3</sup> en el sur de Francia, en el norte de Italia, en Austria, en Bohemia, en Hungría y en Polonia. En el siglo XV se intensificó el comercio con Italia (sobre todo con Venecia) y en el siglo XVI con España, Portugal y los nuevos territorios de ultramar (cf. el mapa).



**Fig. 1.** La red de las vías comerciales de Núremberg  
**Fuente:** (Diefenbacher 2007: 31; Diefenbacher 2010a: online)

<sup>2</sup> En lo concerniente al humanismo en Núremberg y sus representantes famosas durante el florecimiento cultural de la ciudad (1427-1618), como p.ej. Hartmann Schedel (1440-1514), Peter Vischer d.Ä. (el viejo) (c. 1455/1460-1529), Veit Stoß (c. 1450-1533), Konrad Celtis (1459-1508), Willibald Pirckheimer (1470-1530), Albrecht Dürer (1471-1528) o Hans Sachs (1494-1576), cf. Diefenbacher/Beyerstedt/Bauernfeind (2017:65-66) y Kraus (1979:557-602).

<sup>3</sup> Comerciantes famosos del sur de Alemania que son documentados en Amberes (Países Bajos) en esta época fueron Lazarus Tucher (1491-1563) de Núremberg, Matthias Örtel (s. XVI), que primeramente fue activo por los Welser a Roma y los Fugger a Nápoles antes de establecerse en 1548 en Amberes, o Stefan Keltenhofer (1511/1512-1563), que representaba una empresa de Augsburgo (cf. Glück/Häberlein/Schröder 2013: 41).

Los productos comercializados eran, principalmente, materias primas como metales, lana y colores para proveer los artesanos de la ciudad que producían tejidos y artículos de metales como herramientas, hilos, cuchillos, armas o instrumentos científicos (compases, astrolabios, globos). Además, los ciudadanos se implicaron en actividades financieras y en la industria minera. En algunos sectores de negocio los nuremburgueses tenían una posición de monopolio como en el negocio del azafrán, de la calamina (de Aquisgrán y de Lieja por la producción de latonería), del ámbar prusiano (para Italia), del boj (de la Provenza por los mangos de cuchillos), del hierro, del acero, del cobre,<sup>4</sup> de tejidos suaves y de pieles de Europa del Este (cf. Diefenbacher/Beyerstedt/Bauernfeind 2017: 48-50).

La familia Tetzl, originalmente de Kirchensittenbach (en Franconia Media, al Este de Núremberg) se tornó en una de las más importantes familias patricias de Núremberg desde la mitad del siglo XIV hasta su extinción en 1736. El primero de los Tetzl que ocupó un oficio político en la ciudad fue Fritz Tetzl († 1367) perteneció al Consejo Secreto (alem. *Innerer Rat*), incluso, su hijo, Jobst Tetzl, logró ser parte del Septemvirato, entonces gobierno de la *Reichsstadt* Núremberg. En ese mismo siglo los Tetzl construyeron una capilla (la *Tetzlkapelle*) como lugar de sepultura cercana a la iglesia ya existente (la *Egidienkirche*) y el domicilio *Tetzlhof*, una casa residencial para esta familia poderosa.

Las actividades principales de la familia fueron el negocio con minerales y metales, la industria siderúrgica y la posesión de forjaciones (alem. hist. *Eisenhämmer*), p.ej. en Thalheim (comarca de Alfeld) y en Haunritz (comarca de Happurg, cerca de Pommelsbrunn).<sup>5</sup> Con la riqueza del comercio al por mayor se agregó también propiedad inmueble en la región y tantos miembros de la familia asumieron el cargo de una función pública en la ciudad: cincuenta y cinco personas fueron parte del *Größerer Rat*, de estos veintisiete del *Innerer Rat* y once en el *collegium septemvirale*. En el año 1524 fueron ennoblecidos y de allí en adelante la familia Tetzl perteneció a la nobleza del imperio (alem. *Reichsadel*) (cf. Bauernfeind 2016: 49-50).

---

<sup>4</sup> Desde el año 1419 empresarios patricios de Núremberg establecieron en la ciudad y la región seis plantas metalúrgicas (alem. hist. *Saigerhütten*) por la producción de cobre y plata con nuevas técnicas de la extracción de las minerales y de la purificación de los metales; después de las guerras de los Margraves (1449-1550 y 1552-1555) estas plantas fueron trasladadas en el Bosque de Turingia (1461) (cf. Diefenbacher/Beyerstedt/Bauernfeind 2017:59).

<sup>5</sup> Ambos se hallan al Este de Núremberg en la Franconia Media.



**Fig. 2.** Nürnberg: St. Egidien (A), Egidien-gymnasium (B), Imhoffische Häuser (C), Vetterische Häuser (D), Tetzehof (E), Dillinghof (Egidienplatz) (F) – grabado de cobre (1682) de Johann Ulrich Krauss (1655-1719)

**Fuente:** Virtuelles Museum Nürnberger Kunst:online

## Vida y formación de Hans Tetzl

Hans Tetzl «el cubano» nació en el 23 de enero de 1518, probablemente, en el corte de los Tetzl (alem. *Tetzehof*) en la plaza San Egidio (alem. *Egidienhof*) de Núremberg. Su padre, Friedrich (c. 1462-1523), falleció cuando tenía solamente cinco años, así que fueron, sobre todo, sus tíos por parte materna, Christoph Fürer (1479-1537) y Sigmund Fürer (1470-1547), quienes se preocuparon del joven para transmitirle conocimientos básicos del negocio. Los dos hermanos de su madre Ursula Fürer (1481-1545; desde 1496 Tetzl) fueron exitosos comerciantes de cobre y especialistas para la segregación de los metales (alem. hist. *Saigerhüttenherren*; cf. *Saigerverfahren*), además de ser socios principales de las minas de cobre en Thuringia, p.ej. cerca de Gräfenfenthal y Arnstadt.

Es muy probable que también Hans Tetzl siguiera las huellas de su padre y de otros patricios nuremburgueses y adquiriera sus primeras experiencias profesionales en la industria minera de Thuringia y en los Montes Metálicos (alem. *Erzgebirge*) en Sajonia y Bohemia. Tetzl debió permanecer por cierto tiempo en Amberes (neerl. *Antwerpen*) en el Ducado de Brabante (en los Países Bajos, desde 1477 reinado por la casa de Habsburgo), pues entre los siglos XIV y XVI la ciudad se convirtió en uno de los más importantes centros del comercio (sobre todo por la pimienta, plata, cobre) en Europa y, en particular, para Núremberg fue un establecimiento comercial y un centro de conexión para el negocio con los países ibéricos (cf. también la factoría de los Fugger en la *Steenhouwersveste*). En esta

época tanto los hijos de familias mercaderes del sur de Alemania, como sus hermanos mayores, se instalaron en esta ciudad a las orillas del río Escalda para comerciar, y tal vez se trasladaron hasta las ciudades portuarias de España o Portugal para probar fortuna y riqueza (cf. Werner 1961: 298, 302; Staudenmeier 2010: 149-150; Glück/Häberlein/Schröder 2013: 40-41).

Aparte de estas experiencias prácticas, Hans Tetzl seguramente amplió sus estudios teóricos, por ejemplo, con el primer libro de la metalúrgica, *De la Pirotechnia* (1540) de Vannoccio Biringuccio (1480-1537) de Siena, o con el *Bermannus sive de re metallica dialogus* (1530) de Georgius Agricola (1494-1555), que es en principio una guía por la ciudad minera de Joachimsthal en Bohemia (chec. *Jáchymov*, región de *Karlovy Vary*) (cf. Werner 1961: 298; Hausberger 2009: 610-612).<sup>6</sup> Presumiblemente, su educación la recibió en una escuela primaria –para aprender la escritura y la cuenta había profesores denominados *Schreibmeister* y *Rechenmeister*–;<sup>7</sup> después, como solían hacer los hijos de patricios, debió frecuentar una escuela de latinidad (alem. *Lateinschule*) o el nuevo liceo de Núremberg, el *Aegidianum* (alem. *Egidiengymnasium*), fundado en 1526 bajo la colaboración del famoso humanista Philipp Melanchthon (1497-1560), que fue el principal *Gymnasium* en los países germánicos.<sup>8</sup> En esta enseñanza secundaria y preuniversitaria los conocimientos en latín y gramática eran objetivos didácticos principales para que el alumno pudiera continuar los estudios universitarios (cf. Jakob 2016: 51).

Respecto a la enseñanza de las lenguas más allá del latín, podemos solamente hacer conjeturas, pero es muy probable que Hans Tetzl recibiera también clases privadas de un profesor de idiomas (alem. hist. *Sprachmeister*). En la Europa del siglo XVI existieron dos corrientes que promovieron el estudio de las lenguas vulgares. Por un lado, se desarrolló el ideal del cortesano (it. *cortigiano*, fr. *honnête homme*) en séquito, del *Libro del Cortegiano* (1528) de Baldassare Castiglione (1478-1529) y por este caballero perfecto al corte, que debía mantener la conversación cultivada, era necesario hablar lenguas modernas como el italiano, el francés, el alemán y el español. De otro lado, en centros comerciales con relaciones internacionales como Núremberg o Augsburgo (por el Sur de Alemania) había una necesidad económica de aprender estas lenguas vehiculares. Lo usual para aprender una lengua fuera del latín, en esta época, era una estancia en el extranjero (como estudiante, peregrino, artesano o noble en viaje

---

<sup>6</sup> La obra principal de agricultura sobre la industria minera y la metalurgia fue *De re metallica libri XII* (1556), publicada después del muerte de Tetzl.

<sup>7</sup> Para los niños que no podían permitirse una escuela privada, existía también la *Teutsche Schule* a Núremberg. Un libro por la enseñanza primaria era p.ej. el *Zuchtmayster für die jungen Kinder* (1529) de Leonhard Culmann (1497/1498-1562) (cf. Kühn 1991: 395-396).

<sup>8</sup> «Das gehobene Bürgertum Nürnbergs kann um 1400, männlich wie weiblich, lesen und schreiben» [‘Cerca del año 1400 la burguesía elevada de Núremberg, hombres y mujeres, es capaz de leer y de escribir’; Traducción R.S.] (May 1991:291). Existían también libros para la enseñanza de escritura y de lectura como la *Grammatica nova fundamentalis* (1512) de Johannes Aventinus (1477-1537), que contiene ejemplos contrastivos alemán-latín (cf. May 1991: 294).

educativo) y, además, era posible la clase con un *Sprachmeister* (fr. *maître de langue*).<sup>9</sup> No fue hasta finales del siglo XV que se formó la enseñanza institucional de las lenguas modernas en universidades y academias de caballeros (alem. *Ritterakademien*) (cf. Wippich-Roháčková 2000: 24-25; Christ 2020: 35-37, 99-103).

En la época de Tetzl había pocos manuales de español o libros de apoyo para las clases de idiomas. La gramática y el vocabulario de Antonio de Nebrija (1441/1444-1522) fueron más bien obras científicas que prácticas: *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latin* (1486), *Gramática de la lengua castellana* (1492); *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem o Dictionario latino espanol* (1492); *Dictionarium hispanum latinum o Vocabulario espanol latin* (c. 1495).<sup>10</sup> Más concretas fueron sus *Reglas de ortografía española* (1517). Además, se publicaron el *Universal vocabulario en latin y en romance ó Universale compendium vocabulorum cum vulgari expositione* (1490) de Alfonso de Palencia (1423-1492) y diccionarios bilingües por otras lenguas vulgares como el *Vocabularium Nebrissense ex latino sermone in Siciliensem et hispaniensem denuo traductum* (1520) de Cristoforo de Escobar (c. 1460-1525/1526) (cf. Ezquerro 1992: 636-649; Neumann-Holzschuh 1992: 617-618; Asencio/ Quijada/Swiggers 2021: 78-80).

Una gramática práctica para el aprendizaje de idiomas fue publicada en Lovaina (neerl. *Leuven*) en los Países Bajos Españoles, el *Vtil y breve institucion, para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola* (1555), obra realizada en tres lenguas (francés, español y latín) (cf. Wippich-Roháčková 2000: 31-33). Un primer tesoro y manual exitoso (italiano/véneto-alemán) – después del *Liber in volgare* (1424) de Georg von Nürnberg (s. XV), profesor de idiomas en el *Fondaco dei Tedeschi*– fue el *Introito e Porta* (1477) de Adam von Rottweil (s. XV), elaborado por mercaderes alemanes en Venecia y que en su quinta edición en 1526 incluyó cinco lenguas y bajo estos también el español (alemán, italiano, francés, español, latín); en 1538 se agregó el inglés (cf. Gruber 2014: 245-247). Así, se puede constatar que Hans Tetzl creció a las puertas o poco antes de la institucionalización de la enseñanza de idiomas modernos y del periodo de la proliferación de diccionarios, gramáticas y manuales porque esta época, esencialmente, no comenzó hasta la segunda mitad del siglo XVI. Entonces, sus conocimientos del español, principalmente adquiridos en la comunicación oral, probablemente se consolidaron con un maestro de idioma (alem. *Sprachmeister*) o algún libro.

<sup>9</sup> «Ein Auslandsaufenthalt bildete für die Patriziersöhne seit dem 14. Jahrhundert einen festen Bestandteil der Ausbildung» [‘Una estancia en el extranjero formó un componente esencial de la educación de los hijos patricios desde el siglo XIV; Traducción R.S.] (Wippich-Roháčková 2000:25). Por los *Sprachmeister*, que al inicio enseñaron sobre todo francés y italiano, en particular en la ciudad de Núremberg cf. Glück (2010: 135-148).

<sup>10</sup> Cf. también el *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdes (c. 1490-1541), una obra de la reflexión lingüística (cf. Neumann-Holzschuh 1992: 619).

## LA MINA DE COBRE EN CUBA Y SU EXPLOTACIÓN DE TETZEL

### Los inicios en Sevilla

Como ya se ha mencionado, Núremberg fue un centro importante para el comercio del cobre. La prospección, la extracción y la producción de mineral se realizó en esta época sobre todo en Hungría, en Tirol (Austria), en Mansfeld (cerca de la cadena montañosa del Harz en Sajonia y Turingia) y en España o Portugal con sus colonias.<sup>11</sup> El cobre ya procesado venía particularmente de Núremberg y de la Baja Renania. Los puertos más importantes para el negocio con el mineral y el metal fueron Amberes, Lisboa y Sevilla. El negocio del cobre fue dominado por las poderosas familias comerciales como las Fugger y las Welser en Augsburgo, las Imhof y las Welser en Núremberg, las Schetz en Amberes y de la Grande Sociedad Mercantil en Ravensburg (Suabia) (alem. *Große Ravensburger Handelsgesellschaft*). Como la producción indígena del cobre en la Península ibérica y sus colonias (p.ej. de Haití, Cuba, Angola o de la Cordillera de los Andes) no fue suficiente para satisfacer las necesidades del mercado, especialmente, las empresas Fugger exportaron enormes cantidades del cobre húngaro vía Gedán (alem. *Danzig*, pol. *Gdansk*) y Amberes a Sevilla. De este cobre se fabricaron sobre todo cañones y otras piezas de artillería. Los conquistadores utilizaron una parte de los cañones producidos en Núremberg (o Augsburgo), la ciudad de la metalistería, de donde se exportó todo junto con calderones, vasos e instrumentos para la industria de azúcar. Es decir, Núremberg fue parte de una red de la producción y del comercio de esta materia prima así importante y escasa en esta época (cf. Werner 1961: 302-304).

En esta situación socio-cultural y económica ocurrió que Hans Tetzl se dirigió a Sevilla (c. 1528) al igual que otros mercaderes alemanes lo hicieron antes que él.<sup>12</sup> Aquella ciudad con sus iglesias fastuosas y sus palacios ostentosos a la ribera del Guadalquivir era en su día el lugar de trasbordo más importante de la Península, en la cual tenía lugar todo el comercio (o sea exportación e importación de oro, plata, cobre y otros metales) del imperio colonial del reino español. Es muy probable que Hans Tetzl (en el mundo hispanohablante *Juan Tecel*, *Teçel*, *Tezel*, etc.) frecuentó la *Casa de Contratación* de Sevilla, el centro de la administración para las colonias y centro científico para el comercio, la geografía, la navegación y la estrategia militar, relativo a las regiones ultramaras. Entonces Tetzl se estableció en la ciudad –pudo haber tenido una vivienda en la *Calle de Alemanes*– supuestamente como activo por sus hermanos a fin de promocionar vínculos

<sup>11</sup> Cf. p. ej. Martin Behaim (lat. *Martin Bohemus*) (1459-1507) de Núremberg, un astrónomo, geógrafo, comerciante de paños y el comitente del famoso Globo terráqueo (alem. *Behaim Globus*) que se desplazó a Lisboa (1484), donde podía afiliarse a la *Junta dos Mathematicos* (Werner 1961: 302).

<sup>12</sup> Cf. Schultheiß (1953:324-325), que menciona en ese contexto mercaderes nuremburgueses en un viaje de comercio a Calcutta (1505), Philipp von Hutten (1511-1546) en Venezuela, Barthel Blümlein (1505/1510-1585) en Chile (cofundador de Santiago, 1541), Hans Tetzl en Cuba (por cobre) y Egidius Arnold (1550-1608) en Perú (por oro).

comerciales. Entre 1527 y 1557 el precio del cobre se duplicó (de 6 a 12 florín) y el cobre fue de primera necesidad para los artesanos nuremburgueses y también la familia Tetzels dependía fuertemente del comercio del cobre que en esta época inventó un producto muy buscado (cf. Werner 1961: 302-305).

### La situación de la minería en Cuba

El primer tipo de explotación minera en Cuba fue la extracción de oro, que se realizó ya desde la conquista de la isla por los españoles en el siglo XV, pero el beneficio de esta explotación del oro de los ríos se disminuyó constantemente. En 1529/1530 finalmente se descubrió cobre en la montaña Cerro del Cardenillo (hoy: Sierra de Cobre) cerca de Santiago de Cuba.<sup>13</sup> Pues estaba el orífice Luis de Espinosa (s. XVI), que quiso explotar los primeros yacimientos de cobre en Cuba; este mineral que era necesario por la fabricación de los calderos y las paletas, los utensilios más importantes en la industria de azúcar. Normalmente, estos utensilios fabricados de cobre o de latón fueron importados de Núremberg, de Villach (Carintia, Austria) o de Baja Renania. Por eso en el Caribe había tentativas tempranas de independizarse con la explotación de cobre nativo.<sup>14</sup> Ya en 1518/1519 el *Procurador general* de Santo Domingo en Hispanola, Antonio Serrano (s. XVI), logró obtener la autorización del emperador Carlos I (V) (1500-1558, rey: 1516/1519-1556, emp.: 1520-1558) para fabricar los cucharones que eran necesarios por la producción del metal. En un contrato con la administración de Santiago (1533), Luis de Espinosa obligó finalmente de erigir una fundición y de procurar los utensilios necesarios para la explotación del cobre. En efecto, Espinosa quedó a bien de extraer el mineral (c. 20% cobre del mineral), pero el tratamiento metalúrgico no fue exitoso, porque el mineral contenía demasiado azufre y el cobre producido no era suficientemente flexible (cf. Werner 1961: 307-309).

La segunda tentativa en este asunto fue realizada por Gaspar Looman (o Kaspar Loman) (s. XVI), un minero de Lovaina, que se había enterado de las posibilidades en Cuba cuando trabajaba en una de las fundiciones de cobre en Sevilla. Por encargo de Lazarus Nürnberger (*Norimberger*) (1499-1564), un comerciante franco en Sevilla y Pedro de

---

<sup>13</sup> «Los primeros ensayos dieron resultados prometedores: se obtuvo un quintal de cobre por ocho de mineral; pero se tropezaba con un obstáculo: la falta de utensilios y de técnicos para explotarlo» (Le Riverend Brusone 1945: 33).

<sup>14</sup> «El valor de este metal había experimentado aumento constante en el mercado global en la época. Durante la revolución militar de finales de la Edad Media el cobre tomaría una importancia estratégica en la expansión de la industria armamentística. La preferencia por los cañones de bronce, que eran más resistentes que los de hierro, fue uno de los motivos del alza en la demanda de cobre a partir del siglo XV. Otro incentivo era el interés de la corona española por comprar cobre de calidad producido en sus territorios en vez de importarlo desde el centro de Europa. El cobre también tenía una alta demanda en el mercado regional del Caribe. La creciente industria azucarera requería implementos y calderas de cobre en los trapiches e ingenios de azúcar. El uso de este metal era imprescindible en el proceso tecnológico debido a sus propiedades físicas de transmisión del calor, maleabilidad y resistencia» (Acosta Cuellar 2022: 129).

Aguilar (s. XVI), un empresario minero en México, Looman viajó a Cuba. Después una primera comprobación, Looman formalizó también un contrato (1540) con el Consejo Municipal de Santiago (*cabildo*) y halló oro, plata y cobre (extrajo c. 28% cobre del mineral), pero, igual que Espinosa, él tenía problemas con la fundición del mineral y finalmente el cobre producido no resultó bastante puro, así que no era muy útil (cf. Werner 1961: 310-312; Kellenbenz/Walter 2001: 28).

Ya en este negocio Hans Tetzl se vio envuelto, porque actuó junto a Adrian von Brauerhaven (s. XVI) de Núremberg como fiador ante el *Consejo de Indias* y testimonió que Looman no era una *persona prohibida* (como p.ej. herejes) para un viaje por las colonias (cf. Schäfer 1936/1937:160-161; Werner 1961: 310).

Tetzl tuvo conocimiento de estas empresas fracasadas – con mucha probabilidad de Lazarus Nürnberger y Gaspar Looman personalmente – y pidió un préstamo de 500 florines (alem. *Gulden*) a su hermano Jobst Tetzl para un viaje a Cuba (desde 1535 parte del *Virreinato de la Nueva España*). En 1542 llegó a Santiago, localizó el cobre, pero tenía los mismos problemas de fundir y de procesar el mineral que sus antecesores. Después de más de un año de experimentos, regresó con algunas pruebas del mineral. Viajó de España a su patria y logró solucionar este problema, reducir el contenido de azufre en el mineral y hacer el metal más flexible (v. infra: *aduzir el dicho cobre*); seguramente con ayuda de especialistas metalúrgicos de Núremberg. Con estos nuevos conocimientos sobre el procesamiento del cobre volvió a España para negociar con el *Consejo de Indias* y finalmente podía firmar un *asiento* (1546) en Madrid con la obligación de fundar una industria metalúrgica y pagar a los especialistas metalúrgicos alemanes (esp. hist. *maestros de minas*; alem. hist. *Hüttenmeister*), los mineros y los carboneros. Tetzl tenía el derecho de explotar diez minas en Cuba según su propia elección y él era exento del diezmo por 10 años y por otros diez años debía solo pagar el vigésimo (sin tributación ulterior) (cf. Schäfer 1936/1937: 162-165; Werner 1961: 312-316).

Por el financiamiento de la explotación de las minas Hans Tetzl (*Juan Tecel*) constituyó una sociedad minera (1546), llamada *Bergwerks- und Hüttengesellschaft zu Santiago auf Kuba* y valía 3000 *Gulden*. Socios con participaciones sociales (p.s.) diferentes fueron: él mismo, sus dos hermanos, sus dos cuñados de Núremberg y el comerciante alemán de Sevilla ya conocido: Hans Tetzl (2 p.s.), Jobst Tetzl (2 p.s.), Gabriel Tetzl (\*1508) (1/3 p.s.), Andreas Gienger (s. XVI) (1/3 p.s.), Balthasar Rummel (1508-1547) (1/3 p.s) y Lazarus Nürnberger (1 p.s.).<sup>15</sup> Seguido de este contrato de la sociedad Tetzl gozó los derechos más importantes y dejó asegurarse esenciales poderes mercantiles (cf. Werner 1961: 316-320; Werner 1967: 215-217).

Por fin llegó el momento en que Tetzl obtuvo la autorización del *Consejo de Indias* (1547) para el viaje a Cuba con los especialistas alemanes (probablemente de Núremberg) y dos criados españoles. Llegaron a Santiago donde tomaron un alojamiento y un almacén para sus

<sup>15</sup> Por detalles biográficos de los socios cf. Werner (1961: 320-328).

utensilios mineros y empezaron a erigir la planta metalúrgica en la montaña (10 km de Santiago cerca del Río del Cobre y el pueblo El Cobre; cf. el mapa) (cf. Werner 1961: 444-448).

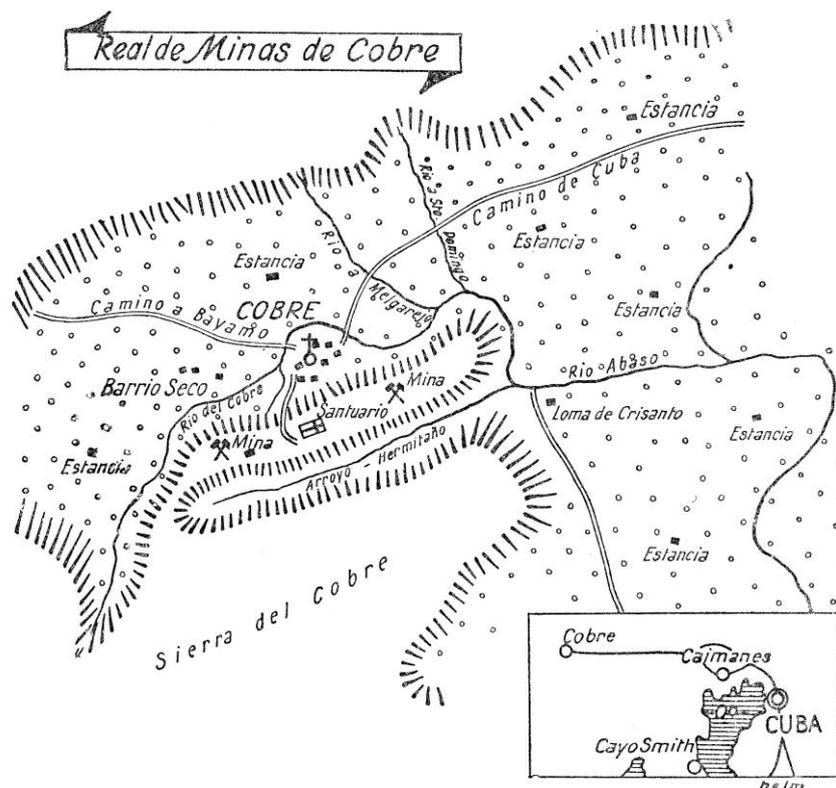


Fig. 3. Situación geográfica de las minas de cobre de Tetzl en Cuba  
Fuente: Werner (1961: 447)

En esta época Santiago de Cuba, fundada en 1515, era la única ciudad con cerca de 5000-8000 habitantes (esclavos incluidos),<sup>16</sup> que vivían, como todos los demás en la isla, de la exportación de oro, maderas finas, azúcar, algodón y pieles. Pero la mayoría de los colonizadores españoles en Cuba practicaron la agricultura (cf. plantaciones), la ganadería y explotación minera sin enriquecerse realmente. El descubrimiento de los yacimientos de cobre fue una oportunidad para los habitantes de Santiago de sacar beneficio de ello, pero el contrato de Tetzl le aseguró casi un monopolio que, finalmente, provocó una gran oposición contra el proyecto. Como el nuremburgués no podía realizar su empresa sin la asistencia de la población indígena y los esclavos (africanos),<sup>17</sup> en 1550 Tetzl y el consejo municipal tomaron un acuerdo, por mediación

<sup>16</sup> La población de los nativos americanos (Guanajatabeyes, Siboney, Taíno) en esta época consistía solamente en 270 familias, repartidas en nueve asentamientos (cf. Werner 1961: 449).

<sup>17</sup> En 1542 el rey Carlos I. decretó las *Leyes Nuevas*, que prohibían de dejar trabajar nativos americanos en las minas (porque en muchos casos morían), que en aquel tiempo fue considerado por los responsables en

del gobernador Gonzalo Pérez de Angulo (\*1519; gob. 1549-1555), que Hans Tetzl debía enseñar a los esclavos africanos su nuevo procedimiento para la explotación y fundición del cobre en el plazo de un año y medio.<sup>18</sup> También debía promocionar las plantas metalúrgicas de los otros ciudadanos (*vecinos*) y solamente después que dos de sus primeras minas fueran lucrativas, podría explorar las otras ocho según su *asiento* con el *Consejo de Indias*. Sin embargo, Tetzl fue garantizando porcentajes de todos estos negocios del cobre en Cuba (3% por todos los tiempos o 10% por 50 años en caso del rechazo de una renovación del contrato por el rey) (cf. Schäfer 1936/1937: 165-167; Werner 1961:448-453; Schorer 1957: 308-310, Acosta Cuellar 2022: 129).<sup>19</sup>

Los años siguientes (1550-1554) fueron bastante exitosos y Hans Tetzl logró acumular grandes reservas de cobre, de embarcarlas de Santiago a España y venderlas de manera lucrativa. Tanto la administración local como los vecinos eran benevolentes y la producción del mineral era todavía prometedora.<sup>20</sup> Por desgracia, la situación empeoró en 1554 cuando bucaneros franceses robaron toda la existencia del cobre en Santiago mientras saquearan la ciudad. Además, había que combatir con huracanes e inundaciones en las plantas metalúrgicas, así como con el hurto de madera y carbón, determinado para la fundición. Después de todo tenían preocupaciones de dinero como consecuencia de todos estos daños y además en 1566 su contrato con la corona española terminó (v. supra). A pesar de buenas relaciones con la administración de Santiago y una solicitud al *Consejo de Indias* a través de un amigo cubano, el asunto no progresó y las autoridades españolas dejaron irresolutas. Así, Tetzl se vio obligado a volver a España (1568) para negociar personalmente sobre las condiciones futuras a propósito de su explotación minera. Esto le llevó más de dos años, hasta que, en 1571 el *Consejo de Indias* y el rey Felipe II (1527-1598, rey: 1555/1556-1598) aprobaron la renovación del contrato a condición que los mineros fuesen españoles. Después de nuevas negaciones con ayuda de los protectores de Tetzl – sobre todo con el apoyo del Procurador General de Cuba en Madrid – se concordaron, que algunos especialistas alemanes, que ya llevaban más de diez años en España y fueron dispuestos de trabajar en Cuba, se podían considerar según el contrato como españoles nativos. Desgraciadamente Hans Tetzl murió poco después de los negocios finales y antes de su vuelta a Cuba el 24 diciembre en 1571 en Madrid. Después de su muerte fue el

---

Cuba como económicamente problemático, ya que los esclavizados africanos fueran costosos y difícil a procurar (cf. Werner 1961: 451).

<sup>18</sup> «Durante este tiempo, ellos trabajarán para él, y los alimentará y mantendrá; si no salieren bien enseñados, el alemán pagará por cada uno treinta pesos al año a nos er que, antes de cuatro meses les hubiere señalado como inhábiles» (Cortés López 2004: 163). En la síntesis del *asiento* de la colección de los *Documentos inéditos* de Cuba se dice: «Juan Teçel se obliga de enseñar todo el arte de sacar, fundir y aducir el cobre á cualesquier esclavos que se le entreguen, dentro de un año y medio [...]» (RAH 1891: 315, §466).

<sup>19</sup> Por más detalles del contrato y de las reivindicaciones originales de Tetzl (cf. Haebler, 1903: 66-67) y Werner (1961: 451-453)

<sup>20</sup> En ese periodo se casó con una viuda española, pero el matrimonio dejaba sin hijos (cf. Werner 1961:54).

comerciante Sancho de Medina Cerezo (s. XVI) quien adquirió (1578) las minas y las plantas de fundición de Tetzal con todos los utensilios, y más tarde las asumió (1585) un portugués de Santo Domingo, el merceder Rodrigo Nuñez de Lobo (s. XVI). Desde luego el secreto de Tetzal «para fundir el cobre dulce» (RAH 1891:306, §460) se perdió (cf. Schäfer 1936/1937: 168-170; Werner 1961: 453-465).

## LOS DOCUMENTOS

Por desgracia, no hay una colección completa de los documentos relativos a los asuntos de Hans Tetzal (en las cartas originales, en la mayoría de los casos, hispanizado como *Juan Tecel*, *Joan Teçel*, *Juan Teçel* o *Juan Tezel*). Algunos contratos y cartas se hallan en los *Documentos inéditos* de la isla de Cuba (cf. RAH 1891: §460, 466, 467, 458), citado también, por ejemplo, en Schorer (1957: 308-310) y dos extractos son publicados en Schäfer (1936/1937:163, n. 15; 165, n. 18), pero la mayoría de los documentos son reproducidos en Werner (1961: 471-500).<sup>21</sup>

Para dar una impresión del lenguaje de la época (español clásico/español del Siglo de Oro; nuevo alto alemán temprano) y para ilustrar los asuntos cruciales, se presenta en lo sucesivo algunos extractos de los contratos (*asientos*) en cuyos Hans Tetzal participó:

Asiento entre el emperador Carlos I (V) y Hans Tetzal sobre la explotación de las minas de cobre en Cuba (Madrid, 11 de enero de 1546):

El Principe.

Por quanto vos Joan Teçel aleman natural de la Ciudad de Nuruaberga me habeis hecho rrelaçion que podra aver quatro años poco más o menos que pasastes a la isla de Cuba donde tubistes notiçia que en ella se avian descubierto y hallado unas minas de cobre y que algunas personas particulares procuraron y trataron de llevar y enviar a ella alemanes maestros de minas y que vos estando en la dicha isla siendo inclinado a las cosas de minas començastes a ispirimentar las dichas minas con mucho trabajo de vuestra persona y gastos de vuestra hazienda de manera que hallastes el minero dello copioso y medianamente rrico y hizistes en ello experiençia de prueba del dicho metal en fundirlo y probarlo para descubrir la naturaleza y calidad dello y que fue imposible poder alcanzar la naturaleza y calidad del dicho metal y sacar la limpieza del ni apurarlo para usar dello como convenia por la falta que habia ansi de ingenios para el entendimiento dello y que visto que no aprovechava cosa alguna y que hera perder tiempo bolvistes de estos Reynos y traxistes con vos çierta cantidad del dicho metal para hazer el ensayo y prueba. [...]

---

<sup>21</sup> Dos documentos son también registrados en línea en PARES – PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES: *Minas de cobre de Cuba. Pueblo y minas de Temazcaltepeque*, PATRONATO, 238, N.2, R.1 (1550), que contiene los «Asientos hechos con Juan Tecel (1550) y Santiago de Medina (1578), sobre beneficio de las minas de cobre de la isla de Cuba» y la *Licencia de pasajeros a Juan Tecel*, INDIFERENTE, 1964, L.10, F.150R-150V (1547).

Primeramente yendo vos a la dicha isla de Cuba, y llevando a ella a vuestra costa riesgo y aventura los maestros y oficiales y herramientas que fueren neçesarias para sacar a luz los dichos mineros de cobre y los beneficiar por la presente prometo de vos dar liçençia y facultad para que en la dicha isla podais tener y tengais diez minas de cobre ansi en la que oviere descubiertas como en las podais como los otros vezinos de la dicha isla, y si llevardes gente o se os enviare y tubierdes neçesidad de mas minas se os dara provision para que el Gobernador de la dicha isla os provea dellas con que no sea lo uno y lo otro en perjuizio de terçero. [...] (Werner 1961:472-473; *Archivo General de Indias*, Sevilla, Santo Domingo. Leg. 78)

Contrato de sociedad entre Hans Tetzl y sus socios de la *Bergwerksgesellschaft* (Núremberg, 5 de julio de 1546):

Kunt und wissent sey menigklichen. Nachdem ich, Hanns Tetzl von Nurmberg, vor etlichen jarn aus Sybilla in Hispania in ein insul, Sannt Jacob de Cuba genannt, von wegen etlicher neuen erregten berkwerk doselbst gefarn bin, derselben perkwerk art und gelegenheit zu erfarn, dieweil aber weder ich noch ander das erzt doselbst mit zu nutz pringen kunden, wurd ich verursacht, des ein anzall mit mir heraus ins Teutschlanndt zu furn, des art und aigenschaft zu erlernen, wie dann geschehen ist.

Darauf ich bey mir entschlossen, mit samt etlichen perkverstendigen perkleuten wider ein rais hinein zu tun. Wie ich dann deshalben aus Romischer Kaiserlichen Mayestat bevelch von irer Mayestat Indianischen Rath zu Madrid in Hispanien auf den 29. des monats januarii im 1546. jar allerley freyhaiten und begnadungen erlangt und ausgepracht hab.

Dieweil aber mir allein solche mein vorhabende rais und handlung zu verlegen zu schwer und nit vermuglich, hab ich im namen der Hailigen Drifaltigkait zu mir in geselschaft genohmen Jobsten und Gabriel die Tetzl, meine liebe bruder, und dann Enndressen Genger und Balthasar Rumel, meine liebe schweger, und Lazarus Nurmberger zu Sibilla in gestalt und maßen wie clerlich hernach volgt.

Erstlich hab ich solche mein vorhabende handlung in sechs tail ausgetailt und mir daryn zwen sechstail zu meinem tail behalten und meinem lieben brueder Jobsten Tetzl auch zwen sechstail, Gabriel Tetzl, Endres Gengern und Balthasar Rumeln, meinen lieben brueder und schwegern, allen dreien zusammen einen sechstail gelassen und übergeben und dann den uberichen sechsten sechstail dem Lazarus Nurmberger zu Sibilla vorbehalten. [...] (Werner 1961:476; Stadtarchiv Nürnberg, Nürnberg, Titel 7, Nr. 5 (Jobst-Friedrich-Tetzl-Stiftung))

[‘A todo el mundo sea anunciado esto: Después que yo, Hans [Hanns] Tetzl de Núremberg [Nurmberg], hace algunos años, viajé desde Sevilla [Sybilla] en España [Hispania] hacia una isla, que se llama St. [Sannt] Jacob de Cuba, porque allí se habían

descubierto nuevas minas, que vuelvo sondar y explotar, pero como non había podido, como otros también, beneficiar muy bien del mineral, decidí de llevar una parte de los minerales conmigo regresando en Alemania para estudiar la especie y la característica del mineral, y lo hice en este modo como dicho.

Entonces me decidí personalmente a hacer un viaje de vuelta conjunto a algunos maestros de minas competentes. Como entonces ocurrió que he recibido y concedido de la Majestad del Sacro Imperio Romano a través del Consejo de Indias en España, el 29 de enero del año 1546, toda suerte de libertades y favorecimientos.

Mientras tanto opino que es demás difícil y costoso de realizar tal viaje y empresa a solas, decidí de fundar una sociedad con Jobst Tetzl y Gabriel Tetzl, mis queridos hermanos, y luego con Andreas Gienger [*Enndressen Genger*] y Balthasar Rummel [*Rumel*], mis queridos cuñados, y Lazarus Nürnberger [*Nurmberger*] de Sevilla, en tal modo como es explicado en lo siguiente.

Primeramente, he repartido mi compañía en seis partes, de las cuales he retenido dos sextos para mí y también a mi querido hermano he asignado dos sextas partes, Andreas Gienger, Balthasar Rummel, mis queridos hermanos y cuñados, a todos los tres conjuntos, he dejado y entregado un sexto, y luego he reservado el último sexto parte a Lazarus Nürnberger de Sevilla'; Traducción R.S.].

Convenio entre La ciudad de Santiago de Cuba y Hans Tetzl sobre la explotación de las minas de cobre y la revelación de su secreto como sacar y fundir el cobre dulce (Santiago de Cuba, 27 de junio de 1550):

Cobre. = Asiento de Juan Teçel aleman, sobre el beneficio de las minas.

En la çibdad de Santiago desta ysla Fernandina de las Yndias del mar oceano vyernes veynte siete dias del mes de Junio año del señor de mill e quinientos e çinquenta años, estando juntos e ayuntados en su cabildo segun que lo an de uso e constumbre el muy magnifico señor dotor Gonçalo Perez de Angulo governador y justiçia mayor en esta dicha ysla por su Magestad e los señores Francisco de Parada teniente general del dicho señor governador Francisco de la Vandera e Andres escribano alcaldes hordinarios e Alonso Hurtado alguazil mayor e Gonçalo Hernandez de Medina y el fator Blas Velasques de Ledesma Regidores desta dicha çibdad y Hernando Horejon procurador general del comun desta dicha çibdad e por virtud del poder que tienen dado por el dicho cabildo e ayuntamiento por elecion de los vecinos desta dicha çibdad y en presençia de mi Antonio de Çorita escribano publico y del cabildo desta dicha çibdad los dichos señores justiçia e Regimiento de la una parte y de la otra Juan Teçel aleman maestro e fundidor de las minas del cobre que estava presente dixeron que por quanto el dicho Juan Teçel vino a esta ysla con liçençia de su Magestad para descubrir e labrar las minas de cobre que ay en esta dicha ysla e dar orden como se funda e labren con çiertas condiçiones y graçias y

mercedes de que su Magestad le hizo segun que en la escriptura de contratacion que sobre ello se celebro, mas largamente se contiene, el qual a estado en esta ysla tiempo y espacio de dos años y mas y en la prosecucion de este negocio a hecho grandes guastos y espensas hasta saber el secreto y manera como el dicho cobre se a de fundir e aduçar para que buenamente se pueda labrar y hasta agora no a querido manifestar el secreto de la manera que se a de tener en lo fundir y poner en estado que se pueda muy buenamente labrar y los vecinos y moradores desta ysla an pretendido y pretenden quel dicho Juan Teçel es obligado a manifestar el dicho secreto de la condiçion y aprovechamiento del fundir del dicho cobre para que ellos puedan guozar del beneficio de las dichas minas y que la yntencion de su Magestadt aun que no esta espresado en los capitulos de la dicha contratacion fue y es esta y que no fue visto hazerle la dicha merçed para solo su aprovechamiento y por que çerca desto entre esta çibdad y los mas pueblos desta ysla y vecinos dellos se esperavan pleytos y deferençias e sobre otras cosas a estos anexas y dependientes y por bien de paz y concordia y por escusar las costas y gastos que sobre ello se podrian recreçer se convinieron y conçertaron en la forma y manera siguiente, y con las condiçiones siguientes.

Primeramente quel dicho Juan Teçel es obligado a enseñar la manera y secreto de fundir e aduçar el dicho cobre para que se pueda labrar muy bien de manera que se pueda aprovechar del todas las personas que en ello quisieren tratar y para este efecto se obliga que todos los vecinos desta çibdad e ysla que quisieren dar esclavos negros para que deprendan a fundir el dicho cobre a los que los dieren les mostrara y enseñara el dicho ofiçio teniendo habilidad para le deprender y asi mismo se obliga que los enseñara en tiempo y espacio de año y medio contando desde del dia que le dieren y entregaren el dicho esclavo, o esclavos e que si el dueño, o dueños de tal esclavo o esclavos les pareçiere que antes que se acabe el año y medio saben el dicho hofiçio que puedan sacarlos de poder del dicho Juan Teçel cada y quando que quisieren, y el dicho Juan Teçel en tal caso si el dicho esclavo que asi le sacaren no supiere perfetamente el dicho ofiçio, de fundir el dicho cobre no sea obligado a enseñar mas al tal esclavo el dicho ofiçio si no fuere de su voluntad. [...] (Werner 1961:482-483; *Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección Patronato, legajo 238, No. 2, ramo 1)

Asiento del rey Felipe II con Sancho de Medina en Sevilla sobre la explotación de las minas de cobre a Cuba (Madrid, 20 de enero de 1578)

El Rey.

Por quanto vos Sancho de Medina vecino y Jurado de la çiudad de Sevilla nos habeis fecho relaçion que como nos era notorio nos habiamos mandado tomar cierto asiento con Juan Teçel Aleman sobre el labrar y beneficiar minas de cobre en la isla de Cuba y a causa de haber muerto çesa el dicho beneficiçio y que asi por tener vos practica y

esperiençia se semejantes labores e industria para beneficiar las dichas minas queriades ir a entender en el con maestros y personas praticas en el beneficio de las dichas minas y habiendonos suplicado mandasemos tomar con vos asiento y capitulacion sobre ello haciendoo algunas merçedes con acuerdo de los del nuestro Consejo de las Indias le mandamos tomar en la manera siguiente. [...] (Werner 1961:494-495; *Archivo General de Indias*, Sevilla; Patronato 278, No. 2, ramo 1, und S. Domingo 125)

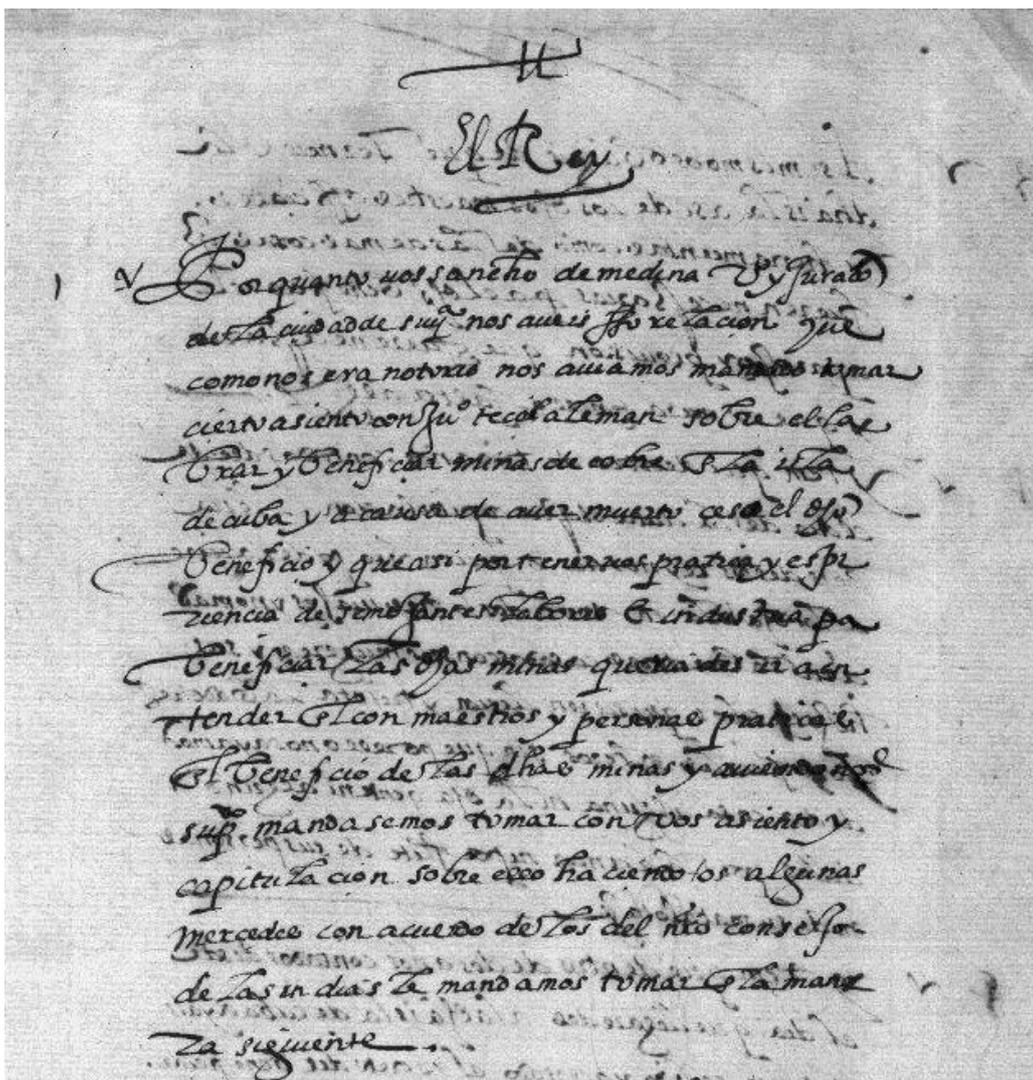


Fig. 4. Manuscrito del asiento entre Felipe II y Sancho de Medina

Fuente: PARES 1550 = Archivo General de Indias, Sevilla, Patronato, 238, N.º 2, ramo 1

Es muy probable que los documentos (contratos, peticiones) hayan sido redactados por escribanos profesionales (*cancilleres, notarios, escribanos*; cf. Salazar y Acha 2014: 317), como era común en este tiempo, así que no se pueden sacar conclusiones del lenguaje personal

de Hans Tetzl o de sus conocimientos del español. Sin embargo, a continuación, se presentan algunos rasgos notables del español escrito de estos documentos:<sup>22</sup>

Los documentos de Madrid:

*r* [rr], escrito como consonante doble al inicio (p.ej. *rrelaçion, rriesgo, rrico*)

*ç* en todas las relaciones de [s]/[θ] (p.ej. *notiçia, liçençia, neçesidad, çierta*; pero: *hizistes* con *z*)

elisión del *h* (p.ej. *avian*)

*i* ante de *s impurum* (p.ej. *ispirimentar*)

grafía *es-* (< lat. *ex-*) (p.ej. *esperiença*)

elisión de *c* [k] ante de la consonante *t* (p. ej. *pratica*)

El documento de Santiago de Cuba:

*çc* o *ç* en todas las relaciones de [s] ([θ]) (p.ej. *çibdad, ocçeano* o *çibdad, çcerca, recreçer*; pero *intencion* con *c*)

*y* por *i* [i] (p.ej. *ysla, pleytos, vyernes, veynte, yntencion*)

*h* como ultracorrección (p.ej. *hofiçio, hordinarios*)

betacismo (p.ej. *çibdad, çibdad*)

elisión de *c* [k] ante de la consonante *t* (p.ej. *pratica, dotor, fator*)

elisión de *h* (p.ej. *ay, abilidad, pero: hazerle*)

grafía *es-* (< lat. *ex-*) (p.ej. *espresado*)

diptongación (p.ej. *guozar*)

*Magestadt* con *g* por [χ] como fue común, pero también con *t* final (para señalar una desonorización o es una ultracorrección)

Esta breve visión conjunta sobre algunas formas típicas muestra que la escritura de Santiago de Cuba tiene más rasgos característicos sobre todo y más de variación interna. Todos los documentos son, relativos la tipología textual, textos jurídicos con sus construcciones y formas específicas (p. ej. *el dicho, Yten/Ytem*, subordinaciones largas), pero el documento cubano tiene a lo mejor una estructura sintáctica que es más marcada del conector polifuncional *y* o por lo general de elementos y estructuras repetitivos que los mismos documentos peninsulares.

<sup>22</sup> Por un cuadro sinóptico sobre algunos rasgos del español de Cuba cf. Lipski (2005: 256-260), sobre el español del siglo XVI en el Caribe y sus característicos ortográficos, fonéticos y morfológicos cf. Klump (2002:53-145) o Lüdtke (1994) y sobre la koineización y la norma (local) en esta época cf. Jansen (2021: 793-800).

## CONCLUSIONES

Para resumir, se puede constatar que Hans Tetzl (esp. hist. *Juan Teçel alemán*) de Núremberg (esp. hist. *Nuruaberga*), quien descendió de unas de las más importantes familias de mercaderes de la ciudad franca, fue el primero de *sacar, fundir y aducir* (v. supra) el cobre en Cuba. Llegó a Sevilla y después a Santiago de Cuba gracias a la red internacional de Núremberg, el gran centro de comercio para minerales diferentes (p.ej. cobre, hierro, plata, oro) y sus productos de alta calidad. Desde este siglo XVI Núremberg mantuvo relaciones comerciales con la península ibérica (p. ej. Sevilla, Lisboa). Hans Tetzl como hijo de una familia patricia disfrutó seguramente de una buena formación, luego adquirió conocimientos en lenguas extranjeras (latín, quizá español, italiano), en los asuntos del negocio y en la minería. Así, fue posible también para él, como extranjero en España, recibir el derecho para explotar las minas de cobre en el Nuevo Mundo. Su éxito se basó en sus conocimientos sobre la producción de un *cobre dulce* (v. supra), que había adquirido muy probablemente en las industrias mineras de sus parientes y conocidos de Núremberg. Finalmente, fue Hans Tetzl que constituyó la base de la explotación del cobre en Cuba para los siglos sucesivos.

Los documentos que pueden atestiguar este proceso inicial de la explotación del cobre y de otros minerales no son solamente de interés histórico, sino también testimonios valiosos para la lingüística, que están aún en espera de ser examinados con más detalle.

## REFERENCIAS

- ACOSTA CUELLAR, HANDY (2022). Manteniendo la fragua encendida: esclavizados africanos y tecnología de fundición de cobre en Cuba (1540-1767). En: *Perspectivas Afro* 1/2, 128-148.
- ALLENDE, ROQUE (1927). Yacimientos minerales en la República de Cuba. Cobre. En *Boletín de Minas* 11, 1-94.
- ASENCIO, JOSÉ J. GÓMEZ/QUIJADA VAN DEN BERGHE, CARMEN/SWIGGERS, PIERRE (2021). Spanish grammaticography and the teaching of Spanish in the sixteenth century. En COFFEY, SIMON (ED.). *The History of Grammar in Foreign Language Teaching*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 77-95.
- BAUERNFEIND, WALTER (2016). Tetzl. En *Neue Deutsche Biographie* 26 (2016), 49-50 [Online: <https://www.deutsche-biographie.de/pnd141245883.html#ndbcontent>].
- CHRIST, HERBERT (2020). *Geschichte des Fremdsprachenunterrichts im deutschsprachigen Raum, von den Anfängen bis 1995*. Eine Einführung mit einem Vorwort und einem Nachtrag (1995-2020) von Franz-Joseph Meißner. Gießen: Giessen University Library Publications (= Giessener Fremdsprachendidaktik:online, 14).
- CORTÉS LÓPEZ, JOSÉ LUIS (2004). *Esclavo y colono (Introducción y sociología de los negros africanos en la América española del siglo XVI)*. Salamanca: Ediciones Universidades Salamanca (= Acta Salamanticensia. Estudios históricos & geográficos, 131).

- DIEFENBACHER, Michael (2007). Nürnberger Handel um 1700. En BAUMANN, WOLFGANG/DIEFENBACHER, MICHAEL/HERBERS, HILTRUD/KRÜGER, FRED/WIKTORIN, DOROTHEA (ED.) *Der Nürnberg Atlas. Vielfalt und Wandel der Stadt im Kartenbild*. Mit Luftbildern von Hajo Dietz, Nürnberg Luftbild und Fotos von Herbert Liedel. Köln: Emons, 30-31.
- DIEFENBACHER, MICHAEL (2010a). Nürnberg, Reichsstadt: Handel. En *Historisches Lexikon Bayern*. München: Bayerische Staatsbibliothek, [Online: [http://www.historisches-lexikon-bayerns.de/Lexikon/Nürnberg,\\_Reichsstadt:\\_Handel](http://www.historisches-lexikon-bayerns.de/Lexikon/Nürnberg,_Reichsstadt:_Handel)].
- DIEFENBACHER, MICHAEL (2010b). Nürnberg, Reichsstadt: Verwaltung. En *Historisches Lexikon Bayern*. München: Bayerische Staatsbibliothek, [Online: [http://www.historisches-lexikon-bayerns.de/Lexikon/Nürnberg,\\_Reichsstadt:\\_Verwaltung](http://www.historisches-lexikon-bayerns.de/Lexikon/Nürnberg,_Reichsstadt:_Verwaltung)].
- DIEFENBACHER, MICHAEL/BEYERSTEDT, HORST-DIETER/BAUERNFEIND, Martina (2017). *Nürnberg. Kleine Stadtgeschichte*. Regensburg: Pustet.
- EZQUERRA, Manuel Alvar (1992). Spanisch: Lexikographie. *Lexicografía*. En HOLTUS, GÜNTER/ METZELTIN, MICHAEL/SCHMITT, CHRISTIAN (ED.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Vol. VI/1: Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch. Tübingen: Niemeyer, 636-651.
- GLÜCK, HELMUT (2010). Nürnberger Sprachmeister in der Frühen Neuzeit. En HÄBERLEIN, MARK/KUHN, CHRISTIAN (ED.) *Fremde Sprachen in frühneuzeitlichen Städten. Lesende, Lehrende und Lehrwerke*. Wiesbaden: Harrassowitz (= Fremdsprachen in Geschichte und Gegenwart, 7), 135-148.
- GLÜCK, HELMUT/HÄBERLEIN, MARK/SCHRÖDER, KONRAD (2013). *Mehrsprachigkeit in der Frühen Neuzeit. Die Reichsstädte Augsburg und Nürnberg vom 15. Bis ins frühe 19. Jahrhundert*. Unter Mitarbeit von Magdalena Bayreuther, Amelie Ellinger, Nadine Hecht, Johannes Staudenmaier und Judith Walter. Wiesbaden: Harrassowitz (= Fremdsprachen in Geschichte und Gegenwart, 10).
- GRUBER, TERESA (2014). *Mehrsprachigkeit und Sprachreflexion in der Frühen Neuzeit. Das Spanische im Königreich Neapel*. Tübingen: Narr (= Romanica Monacensia, 81).
- JANSEN, SILKE (2021). De la colonia a la independencia: rumbo a nuevas normas e identidades lingüísticas. En ECKRAMER, EVA MARIA (ED.) *Manual del español en América*. Berlin/Boston: de Gruyter (= Manual of Romance Linguistics, 20), 792-803.
- HAEBLER, KONRAD (1903). *Die überseeischen Unternehmungen der Welser und ihrer Gesellschafter*. Leipzig: Hirschfeld.
- HAUSBERGER, BERND (2009). El universalismo científico del Barón Ignaz von Born y la transferencia de tecnología minera entre Hispano américa y Alemania a finales del siglo XVIII. En *Historia Mexicana* 59/2, 605-668.
- JAKOB, REINHARD (2016). Tetzl, Hans. En: *Neue Deutsche Biographie* 26, 51-52 [Online: <https://www.deutsche-biographie.de/pnd1019758716.html#ndbcontent>].
- KELLENBENZ, HERMANN/WALTER, ROLF (2001): *Oberdeutsche Kaufleute in Sevilla und Cadiz (1525-1560). Eine Edition von Notariatsakten aus den dortigen Archiven*. Eingeleitet von Rolf Walter. Stuttgart: Steiner (= Deutschen Handelsakten des Mittelalters und der Neuzeit, 21).

- KLUMP, ANDRÉ (2002). *Historische Aspekte der spanischen Sprache in Santo Domingo (16. und 17. Jahrhundert)*. Frankfurt a.M.: Lang (= Europäische Hochschulschriften. Reihe XXIV: Ibero-romanische Sprachen und Literaturen, 71).
- KRAUS, ANDREAS (1979). Gestalten und Bildungskräfte des fränkischen Humanismus. En SPINDLER, MAX (ED.) *Handbuch der bayerischen Geschichte*. Vol. 3/1: Franken, Schwaben, Oberpfalz bis zum Ausgang des 18. Jahrhunderts. München: Beck, 557-602.
- KÜHN, ROLAND (1991). Nürnberg und Fürstentum Brandenburg-Ansbach. En LIEDTKE, MAX (ED.) *Handbuch der Geschichte des bayerischen Bildungswesens*. Vol. 1: Geschichte der Schule in Bayern. Von den Anfängen bis 1800. Bad Heilbrunn/Obb.: Klinkhardt, 395-404.
- LE RIVEREND BRUSONE, JULIO J. (1945). *Los orígenes de la economía cubana. 1510-1600*. México: El Colegio de México (= Jornadas, 46).
- LIPSKI, JOHN M. (2005). *El español de América*. London: Longman/Madrid: Cátedra.
- LÜDTKE, JENS (ED.) (1994). *El español de América en el siglo XVI. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Berlin: Vervuert/Madrid: Iberoamericana (= Bibliotheca Ibero-americana, 48).
- MAY, PETER (1991). Schulen und Unterricht der Schreib- und Rechenmeister. Beispiel Nürnberg. En LIEDTKE, MAX (ED.): *Handbuch der Geschichte des bayerischen Bildungswesens*. Vol. 1: Geschichte der Schule in Bayern. Von den Anfängen bis 1800. Bad Heilbrunn/Obb.: Klinkhardt, 291-296.
- NEUMANN-HOLZSCHUH, INGRID (1992). Spanisch: Grammatikographie. *Grammaticografía*", en: Holtus, Günter/Metzeltin, Michael/Schmitt, Christian (ed.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Vol. VI/1: Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch. Tübingen: Niemeyer, 616-635.
- PANHORST, KARL H. (1928). *Deutschland und Amerika. Ein Rückblick auf das Zeitalter der Entdeckungen und die ersten deutsch-amerikanischen Verbindungen unter besonderer Beachtung der Unternehmungen der Fugger und Welser*. München: Reinhardt.
- PEZUELA, JACOBO D. DE LA (1868). *Historia de la isla de Cuba*. Vol. 1. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- PARES 1547 = PARES - PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (1547). Archivo General de Indias, *Licencia de pasajeros a Juan Tecel*, INDIFERENTE, 1964, L.10, F.150R-150V [Online: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/316159?nm>].
- PARES 1550 = PARES - PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (1550). Archivo General de Indias, *Minas de cobre de Cuba. Pueblo y minas de Temazcaltepeque*, PATRONATO, 238, N.2, R.1 [Online: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/126418?nm>].
- RAH 1891 = Real Academia de la Historia (ed.) (1891). *Colección de documentos inéditos relativos als descubrimiento, conquitsa y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*. Segunda Serie. Tomo VI/3: De la isla de Cuba. Madrid: Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.

- SALAZAR Y ACHA, JAIME DE (2014). La cancellería real en la corona de Castilla. En Sarasa Sánchez, Esteban (ed.): *Monarquía, crónicas, archivos y cancellerías en los reinos hispano-cristianos. Siglos XIII-XV*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 309-324.
- SCHÄFER, ERNST (1936/1937): Johann Tetzl. Ein deutscher Bergmann in Westindien zur Zeit Karls V. En: *Ibero-amerikanisches Archiv* 10/2, 160-170.
- SCHORER, MARIA THEREZA (1957). Notas para o estudo das relações dos banqueiros alemães com o empreendimento colonial dos países ibérico na América no século XVI. En *Revista de Historia* 15/32, 275-356.
- SCHULTHEISS, WERNER (1953). Franken in Übersee. En *Jahrbuch für Fränkische Landeskunde* 11/12, 323-330.
- STAUDENMEIER, JOHANNES (2010). Fremdsprachenerwerb in der frühneuzeitlichen Reichsstadt: Ein Werkstattbericht aus Nürnberger Archiven. En: Häberlein, Mark/Kuhn, Christian (ed.): *Fremde Sprachen in frühneuzeitlichen Städten. Lernende, Lehrende und Lehrwerke*. Wiesbaden: Harrassowitz (= Fremdsprachen in Geschichte und Gegenwart, 7), 149-175.
- VIRTUELLES MUSEUM NÜRNBERGER KUNST: JOHANN ULRICH KRAUSS: *Egidienkirche und Platz (Nürnberg)* [Kupferstich 1682]. Nürnberg: Förderverein Kulturhistorisches Museum Nürnberg e.V. [Online: <https://www.nuernberg.museum/projects/show/604-urbis-norimbergensis-insigniorum-templorum-egidienkirche-platz>].
- WERNER, THEODOR GUSTAV (1961): Das Kupferhüttenwerk des Hans Tetzl aus Nürnberg auf Kuba und seine Finanzierung durch europäisches Finanzkapital. En *Vierteljahresschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte* 48/3, 289-328, 444-502.
- WERNER, THEODOR GUSTAV (1967). Zur Geschichte Teztelscher Hammerwerke bei Nürnberg und des Kupferhüttenwerks Hans Tetzls auf Kuba. En *Mitteilungen des Vereins für Geschichte der Stadt Nürnberg* 55, 214-225.
- WIPPICH-ROHÁČKOVÁ, KATRIN (2000). *Der spanisch liebende Hochdeutscher. Spanisch-grammatiken in Deutschland im 17. und frühen 18. Jahrhundert*. Hamburg: Buske (= Romanistik in Geschichte und Gegenwart. Beiheft, 2).

## DATOS DEL AUTOR

**Roger Schöntag (1971, Múnich, Alemania)**. Estudió filología románica (francesa, italiana y española) y historia antigua en la Universidad de Múnich (LMU). Doctor en Filología románica en 2003 (LMU). Actualmente es profesor asociado (PD) de lingüística románica del Departamento de Estudios Ingleses, Americanos y Románicos en la Universidad Friedrich-Alexander de Erlangen-Núremberg (FAU) (Alemania). Sus intereses de investigación incluyen la lingüística histórica, fenómenos migratorios y el contacto de lenguas.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** SCHÖNTAG, R. (2023). Testimonios del mercader Hans Tetzl (1518-1571) de Núremberg en Cuba: Un análisis histórico y socio-lingüístico. *Islas*, 65(204): e1261.



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)

<http://islas.uclv.edu.cu>